

ASETRA INFORMA (214-2025; 07-11-2025)

- Gala del transporte segoviano, Asetra entrega los Acueductos de Plata.
- Transporte de animales: medidas excepcionales en CyL frente a la DNC.
- Precio de CEPSA, 8 de noviembre de 2025.
- SOLRED precio profesional, 8 de noviembre de 2025.

GALA DEL TRANSPORTE SEGOVIANO, ASETRA ENTREGA LOS ACUEDUCTOS DE PLATA



La Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes (Asetra) celebró el jueves 7 de noviembre, con el patrocinio de SEMUTRANSA – Centro de Transportes de Segovia, y la colaboración de CaixaBank y la Fundación Torreón de Lozoya, la vigésimo segunda edición del Galardón Empresarial del Transporte, en un acto que tuvo lugar en la Sala Caja Segovia y que reunió a las principales autoridades y representantes del sector del transporte en Castilla y León.



El evento contó con la presencia de destacadas autoridades como Francisco Vázquez, vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León; José Mazarías, alcalde de Segovia; José Luis Sanz, consejero de Movilidad y Transformación Digital; Raquel Alonso, delegada de la Junta en Segovia; María Ángeles Rueda, subdelegada del Gobierno; y Óscar Moral, diputado del Área de Hacienda de la Diputación provincial.



También asistieron diputados, senadores, procuradores, responsables de la Consejería de Movilidad, representantes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, asociaciones empresariales, sindicatos, empresarios de diversos sectores y numerosos socios de Asetra.

El **alcalde de Segovia, José Mazarías**, fue el encargado de inaugurar el acto destacando la labor de Asetra y el compromiso del sector con la provincia, señalando a SEMUTRANSA como ejemplo de buena gestión del Centro de Transportes de Segovia.



SEMUTRANSA, empresa responsable del Centro de Transportes de Segovia, recibió el primer Acueducto de Plata, entregado a Alberto Dueñas, director, y a José María Balbás, consejero, por María Ángeles Rueda y Óscar Moral, en reconocimiento a su aportación a la infraestructura logística de la provincia.



NATURPELLET fue distinguida con otro Acueducto de Plata, recogido por Juan Tapia y María José Tapia. Ésta última CEO de la empresa, dedicó el galardón a su padre, Juan Antonio, fundador de la empresa, y a todo su equipo. El premio fue entregado por Francisco Vázquez y Raquel Alonso, en reconocimiento a su apuesta por la sostenibilidad, la economía circular y el desarrollo rural.





TRANSPORTES BIRLOQUE, reconocida como Empresa de Transportes del Año, fue galardonada por su trayectoria ejemplar y su crecimiento. Su gerente, Juan Manuel Gómez, acompañado de su familia, recibió el premio de manos del consejero de Movilidad, José Luis Sanz, y del presidente de Asetra, Ángel Esteban. En su intervención, Gómez recordó sus inicios con un solo vehículo y agradeció el apoyo de ASETRA y de su equipo humano, que hoy conforma una flota de 14 vehículos especializados en transporte alimentario.





El **presidente de Asetra, Ángel Esteban**, en su discurso, destacó los valores de los homenajeados y el papel esencial del transporte y la logística como sectores estratégicos para la economía y el bienestar social. Subrayó el compromiso medioambiental del sector, la importancia del relevo generacional y la necesidad de impulsar la formación profesional, además de reclamar mejoras en infraestructuras, seguridad y eliminación de peajes. Defendió asimismo la colaboración público-privada, el desarrollo del Puerto Seco de Segovia y reafirmó el compromiso de Asetra con la defensa y dignificación del transporte segoviano.



El acto **le clausuró el consejero de Movilidad y Transformación Digital, José Luis Sanz**, quien felicitó a Transportes Birloque, Naturpellet y Semutransa por su contribución al desarrollo económico y la sostenibilidad del medio rural. Durante su intervención, el consejero presentó los avances del nuevo modelo de movilidad Buscyl, que cuenta ya con 490.000 usuarios registrados y 1,1 millones de viajes realizados, con la participación de 111 empresas y 2.000 autobuses en toda la Comunidad. Destacó que se trata de un proyecto pionero en España y un referente para otras comunidades autónomas, agradeciendo el esfuerzo conjunto de empresarios y trabajadores del transporte, “pilares del desarrollo económico y social de Castilla y León”.



Como colofón, el presidente de Asetra, Ángel Esteban, acompañado por el director Fernando García, **rindieron un emotivo homenaje sorpresa a Juan Andrés Saiz Garrido**, quien durante los últimos nueve años ha presidido la asociación. Entre aplausos y visiblemente emocionado, Juan Andrés agradeció el gesto, destacando la labor de Asetra y el compromiso de los empresarios del transporte de la provincia de Segovia.



La XXII edición del Galardón Empresarial del Transporte volvió a poner de relieve el valor humano, la profesionalidad y la capacidad de innovación de las empresas segovianas del transporte, reafirmando el papel del sector como motor de progreso, cohesión territorial y sostenibilidad.

[En este enlace a la página web de Asetra pueden acceder a las fotografías del evento.](#)

TRANSPORTE DE ANIMALES: MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CYL FRENTE A LA DNC



La Junta de Castilla y León ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL nº 215, de 7 de noviembre de 2025) una [Resolución de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera que establece medidas preventivas urgentes frente a la Dermatitis Nodular Contagiosa \(DNC\), enfermedad vírica que afecta al ganado bovino.](#)

Las explotaciones de ganado bovino que reciban animales con destino a vida procedentes de zonas consideradas de riesgo por la DG de Producción Agrícola y Ganadera, es decir, los procedentes de zonas de vacunación de emergencia I y II, para la DNC en la normativa de aplicación, serán sometidas a vigilancia veterinaria oficial, inmovilización cautelar durante 21 días de todos los bovinos presentes en la explotación ganadera y a la desinsectación de los mismos.

La Junta de Castilla y León ha establecido la **obligación de desinsectar todos los vehículos de transporte de ganado que entren en la comunidad con bovinos**, además de realizar las **tareas de limpieza y desinfección** previstas en el Real Decreto 638/2019. Asimismo, los **vehículos que transporten animales de cualquier especie deberán desinsectarse antes de salir de la explotación ganadera con destino a vida**. Estas medidas buscan reforzar la bioseguridad y prevenir la propagación de enfermedades animales, como la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC).

Estas medidas **afectan directamente a las actividades de transporte y concentración de animales vivos**.

Medidas principales

- Suspensión de ferias, subastas, mercados y concentraciones de animales (excepto de compañía) en toda Castilla y León.
- Cierre temporal del Mercado Nacional de Ganados de Salamanca.
- ***Desinsectación obligatoria de todos los vehículos de transporte de animales, tanto antes de salir de las explotaciones como en los movimientos de entrada en la Comunidad.***
- Los vehículos deben cumplir, además, con las normas de limpieza y desinfección del [RD 638/2019](#) (ver nota al final de esta noticia).
- Vigilancia y control veterinario reforzado en explotaciones que reciban animales de zonas de riesgo (zonas de vacunación I y II).

Vigencia

Estas medidas entran en vigor el **domingo 9 de noviembre y estarán vigentes hasta el 30 de noviembre de 2025**, con posibilidad de prórroga según la evolución epidemiológica.

Limpieza, desinfección y desinsectación de vehículos de transporte animal

Resumen de lo que establece el RD 638/2019.

Limpieza y desinfección obligatorias:

Antes y después de cada transporte, los vehículos, remolques y contenedores utilizados deberán ser limpiados y desinfectados en un centro autorizado o en las propias explotaciones ganaderas, siguiendo las normas establecidas en el Real Decreto 638/2019, de 8 de noviembre, por el que se fijan las condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de vehículos dedicados al

transporte por carretera de animales vivos, productos para la alimentación animal y subproductos animales no destinados al consumo humano.

Desinsectación adicional:

Además de las tareas de limpieza y desinfección, **los vehículos deberán someterse a tratamientos de desinsectación** antes de su salida de la explotación ganadera y tras la entrada en Castilla y León, en cumplimiento de la resolución autonómica vigente frente a la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC) u otras enfermedades de control oficial.

Certificación y control oficial:

Los transportistas deberán conservar y presentar, en caso de inspección, **los certificados de limpieza, desinfección y desinsectación, emitidos por un centro autorizado** e inscritos en el Registro Nacional de Centros de Limpieza y Desinfección (RECELIDE).

PRECIO DE CEPSA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2025

Desde el 1 de julio de 2025, MOEVE (antes CEPSA), elimina el escalado de consumos para acceder al descuento, haciendo un descuento lineal.

De este modo las estaciones de servicio que en el listado constan como de '16 céntimos' **pasan a hacer 18 céntimos/litro**; mientras que las estaciones de servicio que en listado constan como de '19 céntimos' **pasan a hacer 22 céntimos/litro**.

Los precios para el día 8 de noviembre son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,235 euros/litro	1,494 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,314 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,274 euros/litro
HVO 100	1,435 euros/litro	1,736 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado de estaciones de servicio:

– [Descuento de 16 céntimos.](#)

- [Descuento de 19 céntimos.](#)

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025



¡En  primavera 
siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **8 de noviembre se queda en 1,271 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,491).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

